



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2013.

ACTOR: MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, ESTADO DE TLAXCALA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dos de enero de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el escrito de Tulio Larios Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala; depositado en la oficina de correos de la localidad el diez de diciembre de dos mil trece, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **074810**. Conste.

México, Distrito Federal, a dos de enero de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual formula alegatos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.